



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Declaración solicitando el mantenimiento
de la línea 911 integral en la ciudad de Bahía Blanca.

Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, mantenga el servicio de la línea de emergencias 911 en forma integral en la ciudad de Bahía Blanca –que abarca a la población de Bahía Blanca, General Cerri, Ingeniero White y Cabildo-, que revea la decisión de su traslado y adopte las medidas necesarias para dotarlo de personal idóneo y con capacitación permanente, para su correcta y eficiente atención.

GARATE PABLO H
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H Cámara de Diputados Pcia Bs As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La línea de emergencias 911 a la que nos referimos en el presente proyecto, abarca a la población de Bahía Blanca, General Cerri, Ingeniero White y Cabildo. Funciona las 24 horas durante todo el año con el objetivo de coordinar las comunicaciones de emergencias y transmitir la información a los recursos correspondientes para brindar una respuesta a las inquietudes de la población en el menor tiempo posible.

Es así que la población se ha acostumbrado y tiene internalizado que debe llamar al 911 en aquellos casos que comprometan la vida, la integridad o seguridad y requieran auxilio inmediato: un accidente de tránsito, un robo, el incendio de un domicilio, o cuando sus bienes o los de la comunidad estén en riesgo.

En efecto, la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana de la Municipalidad de Bahía Blanca ha difundido en las distintas gestiones de gobierno que: "LLAME AL 911 PARA EMERGENCIAS POLICIALES, MÉDICAS, AMBIENTALES Y DE BOMBEROS"

Ocurre que en este primer mes del año 2017 la población bahiense se ha manifestado inquieta y molesta en distintos medios de comunicación social tradicionales y a través de las redes sociales, ante la toma de estado público de la posibilidad cierta que el gobierno provincial habría tomado la polémica medida de dismantelar el servicio de emergencia 911 que venía funcionando de la manera integral descripta en esa ciudad del sur bonaerense y trasladarlo a una central en Mar del Plata, siendo esta línea exclusivamente utilizada para recepcionar llamadas ligadas a hechos policiales.

Ello significa un retroceso en el funcionamiento de este servicio, puesto que se volvería al funcionamiento de otros dos números: el 100 y el 107 para bomberos y emergencias médicas, respectivamente. Además resurgiría el 103 para Defensa Civil y 105 para algún conflicto ambiental.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Es llamativo que en lugar de adoptar medidas tendientes a una mejora del servicio, sobre todo en cuanto a la selección, incorporación y capacitación –o traslado, si se evaluaba que correspondía- del personal encargado de su atención, se resuelva dismantelar un servicio que –con sus falencias- ya estaba incorporado por la población de Bahía Blanca como un hábito.

Es por todo esto que nos permitimos solicitar al Poder Ejecutivo –para lo que agradecemos el voto positivo de los señores diputados- mantenga el servicio de la línea de emergencias 911 en forma integral en la ciudad de Bahía Blanca, que revea la decisión de su traslado y adopte las medidas necesarias para dotarlo de personal idóneo y con capacitación permanente, para su correcta y eficiente atención.

GARATE PABLO H
Diputado
Bloque Frente Renovador - UN
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. A.